



RESOLUCIÓN 61/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 28 días del mes de abril del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL60/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficios número:

- **FE/DGA/0587/2023**, de fecha 08 de marzo del año 2023, y **FE/DGA/0603/2023**, de fecha 09 de marzo del año 2023, suscritos por el C. José Israel Guevara Buenrostro, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo, ambos de la Fiscalía Estatal; y,
- **SSE/DGA/0848/2023**, y **SSE/DGA/0847/2023**, de fecha 09 de marzo del año 2023, suscritos por el Lic. Héctor Javier Arias De la Mora, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y por el Lic. Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL60/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 de marzo del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 30 de marzo del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 05 de abril del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 12 de abril del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y por el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en su carácter de Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, todos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 17 de abril del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GRUPO 414, S.A. DE C.V.**, **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, y **CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **GRUPO 414, S.A. DE C.V.**, **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, y **CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO)
g). Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA ACUSE DE AUTORIZACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA GENERADA POR EL IMSS
i) Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l. Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficios número FE/CGA/121/2023 de fecha 18 del mes de abril del año 2023, validado por el C. Juan Manuel Delgado Cadena, en su carácter de Almacenista del Almacén General de la Fiscalía Estatal, mismo que se expone a continuación:

Solicitud: 16-003-2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
1	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA 50X70 CAL 200 COLOR NEGRA PARA USO INDUSTRIAL CON GARANTÍA EN EL SELLADO DE BOLSA	KG	3,850	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
2	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA 90X120 CAL 200 COLOR NEGRA PARA USO INDUSTRIAL CON GARANTÍA EN EL SELLADO DE BOLSA	KILOGRAMO	12,700	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
3	GUANTES AMA DE CASA CORTO	PAR	2,300	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
4	FIBRA METÁLICA (DE ALAMBRE)	PIEZA	600	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO

5	FIBRA VERDE CHICA 5X3 PULGADAS	PIEZA	2,100	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
6	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS TIPO FUNDA, LONA REFORZADO CON BROCHES DE CALIDAD	PIEZA	250	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
7	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURA	PIEZA	3,100	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO

- Dictamen Técnico mediante oficios número **FE/CGA/120/2023** de fecha 18 del mes de abril del año 2023, validado por el C. Juan Manuel Delgado Cadena, en su carácter de Almacenista del Almacén General de la Fiscalía Estatal, mismo que se expone a continuación:

Solicitud: 16-006-2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
1	CLORO AL 6% FRASCO DE 930 ML, ENVASE DE TAPARROSCA AROMAS FLORAL, FANTASIA CASCADA DE NARANJA	PIEZA	6,700	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
2	LIMPIADOR LIQUIDO AROMA A PINO DE 828 ML, DESINFECTANTE CON 99% DE EFECTIVIDAD Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO EN PRESENTACIÓN DE 828 ML EMULSIFICANTE, CON ACEITE DE PINO EN ENVASE DE TAPARROSCA	FRASCO	6,200	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
3	LIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA, FRASCO CON 1 LITRO, BOTELLA DE FACIL AGARRE, PODEROSA FORMULA CONCENTRADA, LIMPIEZA PROFUNDA Y BRILLO PARA TOAS LAS SUPERFICIES	PIEZA	3,350	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS, FRASCO CON 1 LITRO, ANTIBACTERIAL AROMAS FRESCA LAVANDA, ENERGÍA NARANJA Y PASIÓN DE FRUTAS, NO TOXICO QUE ELIMINA EL 99.99% DE BACTERIAS DEL MAL OLOR	LITRO	4,700	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
5	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JUNIOR, COLOR BLANCO, HOJA DOBLE RESISTENTE SUPER ABSORVENTE Y DE CALIDAD DE 250 MTS.	PIEZA	31,048	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
6	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA, PAQUETE CON 100 PZAS COLOR BLANCA PARA MANOS, HOJA DOBLE DE CALIDAD T SUPER ABSORVENTE	PAQUETE	12,000	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
7	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC	PIEZA	9,700	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO
8	ROLLO POLIETILENO COLOR NEGRO CALIBRE 600 DE 6 MTS DE ANCHO	ROLLO	3	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO

- SSE/DGA/DRMSG/CAG7104/2023** de fecha 19 de abril del año 202, validado por la Mtra. Luz María Morales Barragán, en su carácter de Coordinadora del Almacén General de la Secretaría de Seguridad.

Solicitud: 37-047-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
1	AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL EN PRESENTACIÓN DE 323 GRAMOS	PIEZA	600	SI CUMPLE	SI CUMPLE

2	COLORO AL 6% FRASCO DE 930 ML (PI)	PIEZA	2,000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COLORO AL 13% EN BIDON DE 20 LT	LITRO	2,000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO, FRASCO DE 828 ML	FRASCO	2,000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	DETERGENTE PARA ROPA EN POLVO, PRESENTACIÓN EN SACO DE 1 KG	KILOGRAMO	1,000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	DETERGENTE PARA TRASTES EN POLVO BOLSA 900 GRS	PIEZA	600	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	JABON DE BARRA DE LAVANDERIA (PAN) DE 200 GRS	PIEZA	1,150	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	JABÓN DE BARRA DE TOCADOR NEUTRO 100 GRS	PIEZA	1,400	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	JABÓN GEL LIQUIDO PARA MANOS EN CARTUCHO 500 ML	PIEZA	750	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	JABÓN LIQUIDO ANTISEPTICO GALÓN DE 3.78 LITROS	GALON	16	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL 333 GRS	PIEZA	250	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1 LT	LITRO	1,650	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	LIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA, PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1 LT	FRASCO	800	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	LIMPIADOR SARRICIDA, PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 1 LT	FRASCO	200	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	LIQUIDO AFLOJATODO, AEROSOL 5.5 OZ	BOTELLA	200	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 500 MTS HOJA DOBLE PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 6 ROLLOS	PIEZA	798	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	PAPEL HIGIÉNICO DE 500 HOJAS DOBLES PRESENTACIÓN CON 48 ROLLOS	PIEZA	768	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 200 MTS EN PAQUETE CON 12 ROLLOS	PIEZA	1,700	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	PASTILLA DESODORANTE DE 70 GRS PARA WC	PIEZA	1,300	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	2,200	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	LIMPIADOR EN POLVO BICOLOR DE 388 GRS	LATA	250	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	PANUELOS DESECHABLES 90 HOJAS DOBLES	CAJA	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS EN PRESENTACIÓN DE 1 LT CON ATOMIZADOR	FRASCO	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Solicitud: 34-049-2023

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
1	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA 50X70 CMS	KILOGRAMO	2,400	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA 70X120 CMS	KILOGRAMO	2,400	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA	PIEZA	120	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 20 LTS	PIEZA	240	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	CEPILLO DE BASTÓN DE MADERA INCLINADO	PIEZA	150	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA WC	PIEZA	410	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON BASTÓN DE 1.19 CM	PIEZA	130	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 16 LTS	PIEZA	250	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO TIPO ABANICO	PIEZA	2,000	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	ESTOPA FINA BOLSA 1 KG	KILOGRAMO	400	SI CUMPLE	SI CUMPLE

11	FIBRA VERDE 15 CM X 23 CM	PIEZA	400	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	FRANELA 50 CMS DE ANCHO GRIS ORILLAS REFORZADAS	METRO	750	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	GUANTES AMA DE CASA CORTO	PAR	350	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	JERGA PRESENTACIÓN EN ROLLO C/25 MTS	METRO	500	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	RECOGEDOR DE MEDIO BOTE MANGO DE MADERA	PIEZA	100	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	TRAPEADOR DE HILAZA 300 GRS	PIEZA	1,643	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 60 LTS	PIEZA	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	CRUCETA O JALADOR DE AGUA PARA VIDRIO CON MANGO Y ESPONJA	PIEZA	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	FIBRA METÁLICA	PIEZA	30	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	100	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	GUANTES AMA DE CASA ALTO	PIEZA	300	SI CUMPLE	SI CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud: 16-03-2023.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	GRUPO 414, S.A. DE C.V.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.		CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ	
			DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	3,850	KILOGRAMO	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA 50X70 CAL 200 COLOR NEGRA PARA USO INDUSTRIAL CON GARANTÍA EN EL SELLADO DE BOLSA	\$42.95	\$165,357.50	\$40.80	\$157,080.00	\$32.00	\$123,200.00
2	12,700	KILOGRAMO	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA 90X120 CAL 200 COLOR NEGRA PARA USO INDUSTRIAL CON GARANTÍA EN EL SELLADO DE BOLSA	\$48.86	\$620,522.00	\$46.42	\$589,534.00	\$31.00	\$393,700.00
3	2,300	PAR	GUANTES AMA DE CASA CORTO	\$17.89	\$41,147.00	\$17.35	\$39,905.00	\$34.48	\$79,304.00
4	600	PIEZA	FIBRA METÁLICA (DE ALAMBRE)	\$16.29	\$9,774.00	\$15.80	\$9,480.00	\$14.19	\$8,514.00
5	2,100	PIEZA	FIBRA VERDE CHICA 5X3 PULGADAS	\$13.09	\$27,489.00	\$12.70	\$26,670.00	\$7.00	\$14,700.00
6	250	PIEZA	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS TIPO FUNDA, LONA REFORZADO CON BROCHES DE CALIDAD	\$79.95	\$19,987.50	\$76.75	\$19,187.50	\$42.66	\$10,665.00
7	3,100	PIEZA	TAPETE PARA MINGITORIO ANTISALPICADURA	\$22.16	\$68,696.00	\$21.27	\$65,937.00	\$97.36	\$301,816.00
SUBTOTAL:					\$952,973.00		\$907,793.50		\$931,899.00
I.V.A.:					\$152,475.68		\$145,246.96		\$149,103.84
TOTAL:					\$1,105,448.68		\$1,053,040.46		\$1,081,002.84

Solicitud: 16-06-2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	GRUPO 414, S.A. DE C.V.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	
			DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	6,700	PIEZA	COLOR AL 6% FRASCO DE 930 ML	\$16.90	\$113,230.00	\$16.22	\$108,674.00
2	6,200	FRASCO	LIMPIADOR LÍQUIDO AROMA A PINO DE 828 ML	\$30.00	\$186,000.00	\$29.98	\$185,876.00



3	3,350	PIEZA	LIMPIADOR LÍQUIDO CON AMONIA DE 1 LT	\$56.02	\$187,667.00	\$53.18	\$178,153.00
4	4,700	LITRO	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS DE 1 LT	\$21.61	\$101,567.00	\$21.00	\$98,700.00
5	31,048	PIEZA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JUNIOR DE 250 MTS	\$63.65	\$1,976,205.20	\$61.74	\$1,916,903.52
6	12,000	PAQUETE	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$22.83	\$273,960.00	\$21.69	\$260,280.00
7	9,700	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC	\$15.70	\$152,290.00	\$15.07	\$146,179.00
8	3	ROLLO	ROLLO POLIETILENO COLOR NEGRO CALIBRE 600 DE 6 MTS DE ANCHO	\$4,837.63	\$14,512.89	\$4,692.50	\$14,077.50
				SUBTOTAL:		\$3,005,432.09	\$2,908,843.02
				I.V.A.:		\$480,869.13	\$465,414.88
				TOTAL:		\$3,486,301.22	\$3,374,257.90

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	GRUPO 414, S.A. DE C.V.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	
			DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	600	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL 323 GRAMOS	\$44.21	\$26,526.00	\$42.00	\$25,200.00
2	2,000	PIEZA	CLORO AL 6% FRASCO DE 930 ML	\$16.90	\$33,800.00	\$16.22	\$32,440.00
3	2,000	LITRO	CLORO AL 13% EN BIDON DE 20 LT	\$13.61	\$27,220.00	\$13.20	\$26,400.00
4	2,000	FRASCO	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO, 828 ML	\$30.00	\$60,000.00	\$29.98	\$59,960.00
5	1,000	KILOGRAMO	DETERGENTE PARA ROPA EN POLVO	\$38.54	\$38,540.00	\$37.00	\$37,000.00
6	600	PIEZA	DETERGENTE PARA TRASTES EN POLVO BOLSA 900 GRS	\$65.47	\$39,282.00	\$62.20	\$37,320.00
7	1,150	PIEZA	JABON DE BARRA DE LAVANDERÍA (PAN) DE 200 GRS	\$14.06	\$16,169.00	\$13.50	\$15,525.00
8	1,400	PIEZA	JABÓN DE BARRA DE TOCADOR NEUTRO 100 GRS	\$13.40	\$18,760.00	\$13.00	\$18,200.00
9	750	PIEZA	JABÓN GEL LÍQUIDO PARA MANOS EN CARTUCHO 500 ML	\$36.05	\$27,037.50	\$34.25	\$25,687.50
10	16	GALON	JABÓN LÍQUIDO ANTISÉPTICO GALÓN DE 3.78 LITROS	\$278.87	\$4,461.92	\$270.50	\$4,328.00
11	250	PIEZA	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL 333 GRS	\$65.63	\$16,407.50	\$63.00	\$15,750.00
12	1,650	LITRO	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS 1 LT	\$21.61	\$35,656.50	\$21.00	\$34,650.00
13	800	FRASCO	LIMPIADOR LÍQUIDO CON AMONIA DE 1 LT	\$56.02	\$44,816.00	\$56.00	\$44,800.00
14	200	FRASCO	LIMPIADOR SARRICIDA 1 LT	\$27.84	\$5,568.00	\$27.00	\$5,400.00
15	200	BOTELLA	LIQUIDO AFLOJA TODO AEROSOL 5.5 OZ	\$153.26	\$30,652.00	\$145.60	\$29,120.00
16	798	PIEZA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 500 MTS HOJA DOBLE PAQUETE CON 6 ROLLOS	\$109.48	\$87,365.04	\$106.20	\$84,747.60
17	768	PIEZA	PAPEL HIGIÉNICO 500 HOJAS DOBLES PRESENTACIÓN CON 48 ROLLOS	\$14.60	\$11,212.80	\$14.02	\$10,767.36
18	1,700	PIEZA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 200 MTS EN PAQUETE CON 12 ROLLOS	\$44.53	\$75,701.00	\$42.30	\$71,910.00
19	1,300	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE DE 70 GRS PARA WC	\$13.75	\$17,875.00	\$13.20	\$17,160.00
20	2,200	PAQUETE	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$20.10	\$44,220.00	\$19.50	\$42,900.00
21	250	LATA	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 388 GRS	\$43.23	\$10,807.50	\$41.50	\$10,375.00
22	300	CAJA	PAÑUELOS DESECHABLES 90 HOJAS DOBLES	\$22.63	\$6,789.00	\$21.50	\$6,450.00
23	300	FRASCO	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA VIDRIOS EN PRESENTACIÓN DE 1 LT CON ATOMIZADOR	\$36.45	\$10,935.00	\$34.99	\$10,497.00
				SUBTOTAL:		\$689,801.76	\$666,587.46
				I.V.A.:		\$110,368.28	\$106,653.99
				TOTAL:		\$800,170.04	\$773,241.45

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	GRUPO 414, S.A. DE C.V.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	
			DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	2,400	KILOGRAMO	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA 50X70	\$42.95	\$103,080.00	\$40.80	\$97,920.00
2	2,400	KILOGRAMO	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA 70X120	\$48.35	\$116,040.00	\$46.42	\$111,408.00
3	120	PIEZA	BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA	\$30.41	\$3,649.20	\$29.50	\$3,540.00
4	240	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 20 LTS	\$87.71	\$21,050.40	\$84.20	\$20,208.00
5	150	PIEZA	CEPILLO DE BASTÓN DE MADERA INCLINADO	\$63.09	\$9,463.50	\$61.20	\$9,180.00
6	410	PIEZA	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA WC	\$29.79	\$12,213.90	\$28.60	\$11,726.00
7	130	PIEZA	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON BASTÓN DE 1.19 CM	\$67.01	\$8,711.30	\$65.00	\$8,450.00
8	250	PIEZA	CUBETA DE PLÁSTICO CAPACIDAD 16 LTS	\$106.25	\$26,562.50	\$102.00	\$25,500.00
9	2,000	PIEZA	ESOPA DE CERDAS DE PLÁSTICO TIPO ABANICO	\$75.77	\$151,540.00	\$73.50	\$147,000.00
10	400	KILOGRAMO	ESTOPA FINA BOLSA 1 KG	\$52.60	\$21,040.00	\$50.50	\$20,200.00
11	400	PIEZA	FIBRA VERDE 15 CM X 23 CM	\$11.86	\$4,744.00	\$11.50	\$4,600.00
12	750	METRO	FRANELA 50 CMS DE ANCHO GRIS ORILLAS REFORZADAS	\$22.97	\$17,227.50	\$22.05	\$16,537.50
13	350	PAR	GUANTES AMA DE CASA CORTO	\$17.89	\$6,261.50	\$17.35	\$6,072.50
14	500	METRO	JERGA PRESENTACIÓN EN ROLLO C/25 MTS	\$20.31	\$10,155.00	\$19.50	\$9,750.00
15	100	PIEZA	RECOGEDOR DE MEDIO BOTE MANGO DE MADERA	\$46.91	\$4,691.00	\$45.50	\$4,550.00
16	1,643	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA 300 GRS	\$88.42	\$145,274.06	\$84.00	\$138,012.00
17	30	PIEZA	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 60 LTS	\$276.04	\$8,281.20	\$265.00	\$7,950.00
18	30	PIEZA	CRUCETA O JALADOR DE AGUA PARA VIDRIO CON MANGO Y ESPONJA	\$66.32	\$1,989.60	\$63.00	\$1,890.00
19	30	PIEZA	FIBRA METÁLICA	\$16.29	\$488.70	\$15.80	\$474.00
20	100	PIEZA	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN DE PLÁSTICO	\$19.47	\$1,947.00	\$18.50	\$1,850.00
21	300	PIEZA	GUANTES AMA DE CASA ALTO	\$18.26	\$5,478.00	\$17.35	\$5,205.00
SUBTOTAL:					\$679,888.36	SUBTOTAL:	\$652,023.00
I.V.A.:					\$108,782.14	I.V.A.:	\$104,323.68
TOTAL:					\$788,670.50	TOTAL:	\$756,346.68

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Por cuanto hace al participante **CLAUDIA MONTSERRATH BERNARDO HERNÁNDEZ**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la “LEY”, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$5,956,886.50 (cinco millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 50/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la “LEY”, toda vez que cumple técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la “LEY”.





TERCERO.- Por cuanto hace al participante **GRUPO 414, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la **"LEY"**.

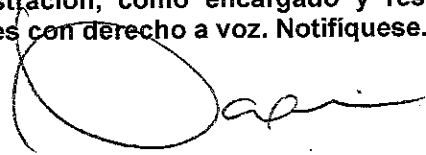
CUARTO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LEY"**, el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

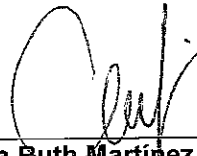
QUINTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

SEXTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **"LEY"**.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la **"LEY"** que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 28 de abril del año 2023. Así como, la C. Quetzalli Vega Quintero, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.


David Mendoza Martinez

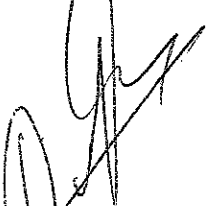
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco


Mtra. Ana Ruth Martinez Rizo

Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración


Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín

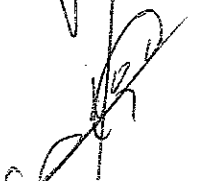
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico


Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario


Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco


C. Armando Mora Fonseca

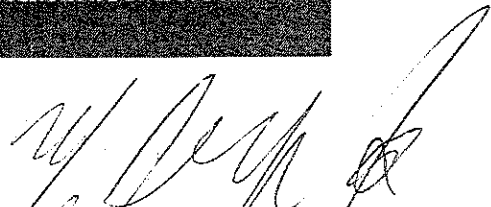
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

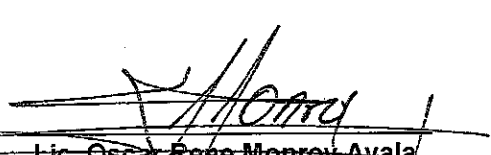

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida

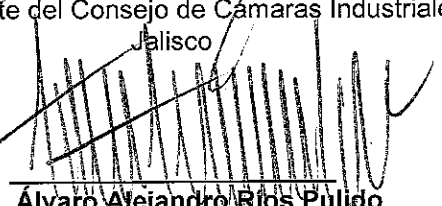
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente

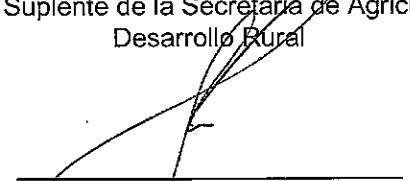

Lic. Mariana Yarely Montejano González

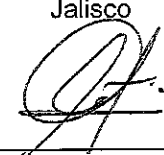
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica


María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Camaras Industriales de
Jalisco


Lic. Oscar Rene Monroy Ayala
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y
Desarrollo Rural


Lic. Alvaro Alejandro Rios Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco


Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración


Quetzalli Vega Quintero
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL60/2023** con
concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ"**.